

Santiago, 11 de enero de 2007

Comunicado

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó reducir la tasa de interés de política monetaria desde 5,25% a 5% anual.

La información acumulada en los últimos meses configura un escenario de baja inflación para los próximos trimestres que justifica esta disminución de la tasa de interés, de manera de asegurar la convergencia de la inflación a 3% en el horizonte de política, es decir, en torno a dos años.

El escenario externo relevante para la economía chilena continúa favorable. A pesar de la desaceleración de EE.UU., el crecimiento mundial sigue elevado, mientras que las condiciones financieras internacionales se mantienen ventajosas. Por su parte, los precios del petróleo y del cobre han descendido en las últimas semanas, experimentando una normalización parcial más rápida que la esperada.

La información disponible sugiere que, si bien la actividad interna recobró cierto dinamismo, las holguras originadas en el inesperado menor crecimiento del año pasado persistirán por varios trimestres. Ello se observa a pesar de la vigorosa expansión de la demanda interna, en especial del consumo, del aumento del empleo asalariado y de la reducción del desempleo. Las condiciones financieras internas permanecen favorables.

Las medidas de inflación total y subyacente se ubican entre 2 y 3%, considerablemente por debajo de las proyecciones previas. En ello han influido, además de la caída en el precio del petróleo, las mayores brechas de actividad y las reducidas presiones de costo. Otros indicadores de tendencia inflacionaria siguen bajos, si bien algunos muestran una incipiente reversión, explicada por factores aparentemente puntuales. Se proyecta que en el corto plazo la inflación aumente transitoriamente a cerca de 3% por efectos de base de comparación, para luego ubicarse próxima a 2% por algunos trimestres y converger a 3% en torno a dos años.

El Consejo reafirma su compromiso de conducir la política monetaria de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de política. Cambios futuros en la TPM para lograr este objetivo dependerán de la nueva información que se acumule y de sus implicancias sobre la inflación proyectada.